



## PRÓRROGA EN LA CONVOCATORIA PARA LA REESTRUCTURACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN INTERNA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Facultad de Medicina



### Comunidad de la Facultad de Medicina

PRESENTE

La Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG), originalmente la Comisión Especial de Equidad de Género (CEEG) del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, comunica a la comunidad de la Facultad de Medicina que, como resultado de la "**Convocatoria para la reestructuración y renovación de la Comisión Interna de Igualdad de Género de la Facultad de Medicina**", publicada en la *Gaceta Facultad de Medicina* el 14 de junio de 2021, las siguientes vacantes aún se encuentran desiertas:

**Renovación de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Facultad de Medicina: Vacantes que se declaran desiertas de acuerdo con la convocatoria citada**

Por sector:	Núm	Observaciones y requerimientos
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Comunidad Estudiantil de pregrado</b> de las licenciaturas de Investigación Biomédica Básica, Ciencia Forense, Fisioterapia, Neurociencias o Ciencia de la Nutrición Humana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4</li> </ul>	<p><b>Hombre o Mujer:</b> <i>cis</i><sup>1</sup>, <i>trans</i> o persona no binaria. NO se aceptarán de Medicina, porque esa vacante ya fue cubierta.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Comunidad Estudiantil del Programa Único de Especialidades Médicas</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<p><b>Mujer:</b> <i>cis</i> o <i>trans</i>, o persona no binaria residente de especialidad médica.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Comunidad Académica de pregrado</b> de las licenciaturas de Investigación Biomédica Básica, Fisioterapia, Neurociencias o Ciencia de la Nutrición Humana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2</li> </ul>	<p><b>Hombre o Mujer:</b> <i>cis</i>, <i>trans</i> o persona no binaria. NO se aceptarán de Medicina, ni de Ciencia Forense, porque esas vacantes ya fueron cubiertas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Comunidad Administrativa de pregrado</b> de las licenciaturas de Investigación Biomédica Básica, Ciencia Forense, Fisioterapia, Neurociencias o Ciencia de la Nutrición Humana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3</li> </ul>	<p><b>Hombre o Mujer:</b> <i>cis</i>, <i>trans</i> o persona no binaria. NO se aceptarán de Medicina, porque esa vacante ya fue cubierta.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Comunidad Administrativa de posgrado</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1</li> </ul>	<p><b>Hombre o Mujer:</b> <i>cis</i>, <i>trans</i> o persona no binaria.</p>

Por lo que se aprobó una prórroga de dicha convocatoria a partir de la publicación del presente comunicado y **hasta el 13 de septiembre de 2021** a las 23:59 horas, para recibir las solicitudes de las candidaturas, únicamente para las vacantes antes mencionadas en el correo electrónico: [comisiongeneroigualdad@facmed.unam.mx](mailto:comisiongeneroigualdad@facmed.unam.mx).

Una vez llegada la fecha límite, se procederá a la reestructuración de la CInIG con base en las solicitudes recibidas.

<sup>1</sup> Los términos *cis* y *trans* hacen referencia a la correspondencia lineal entre la asignación de sexo por características biológicas al nacimiento, con la identidad de género y la expresión de género. Las personas *cis* son quienes tienen una corporeidad con características biológicas que corresponden con su identidad y expresión de género y las personas *trans* pueden tener disidencia en alguna de estas tres esferas de la persona: asignación de sexo al nacimiento, identidad de género y expresión de género. Para más información consultar en línea: [Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales](#).